



Artículo 8 fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
						Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
9	10	11	12	13	14	15
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
16	17	18	19	20	21	22
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
23	24	25	26	27	28	29
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	31					
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina					